

ACTA SESION ORDINARIA N° 122
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 12 de abril de 2016

Cuando son las 14:30 horas del 12 de abril de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el alcalde sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD DE TENAÚN
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 4.- PRESENTACIÓN PARA VOTACIÓN BASES BECAS MUNICIPALES
- 5.- INFORME CONTROL SOBRE AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 122 la que es aprobada por todos los concejales con la observación de la concejal Villegas en relación a lo planteado por ella en la sesión anterior y que dice relación con el socavamiento de tierra existente en sector Mocopulli indicando que se dijo que se esperaría esta semana para la respuesta de Vialidad y luego se tomaría otra acción.

2.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD DE TENAÚN:

El alcalde agradece a la comunidad por la oportunidad de reunirse como Concejo en esta localidad y agradece, asimismo, la participación de los dirigentes de la comunidad. Explica que el cambio de hora de la reunión se hizo porque hay programada una reunión en la ciudad de Ancud, de la Asociación de Municipios del Norte a la que Dalcahue pertenece en la que se tratará un tema de importancia para la comuna cual es el tema de los vertederos, que afecta a todas las comunas y Dalcahue no está exento del problema. En esta reunión asistirá personal de Residuos Sólidos y de la Subdere que podrían ayudar a financiar la solución por lo que es importante la asistencia a esta reunión.

A continuación, concede la palabra a los dirigentes presentes en la reunión.

El sr. Sergio Pérez, Presidente de la Junta de Vecinos agradece la voluntad de hacer este Concejo en Tenaún. Luego, indica que expondrá los temas de la comunidad el sr. Julio Leiva en representación de la secretaria quien por motivos laborales no está presente.

El sr. Julio Leiva da lectura a un documento en el que expresan sus planteamientos:

URBANIZACIÓN:

1.- LÍMITE URBANO: Regularización subdivisión suelo, apoyo y conservación armónica identidad local, zona típica. Proyecto de 2005.

2.- INFRAESTRUCTURA:

a) Reordenamiento borde costero, Proyecto defensa costanera: Aguas Buenas a Punta Caimo y Camino Parancán.

b) Veredas peatonales calle acceso Tenaún Avda. Cuarto Centenario, entorno plaza, frontis iglesia, calles principales, accesos playa.

c) Deportes y recreación: a) Gimnasio cerrado. Estado proyecto

b) Cancha fútbol. Implementación

d) Pavimentación calles alrededor plaza

e) a) Tendido subterráneo red eléctrica sector Plaza

f) Sede social: Ampliación mobiliario

g) Estación rural de salud: Mantención.

3.- MEDIOAMBIENTE:

a) Contaminación playas y río, basuras, residuos, descargas alcantarillas

b) Descargas aguas lluvias calle acceso Tenaún, Cuarto Centenario, plaza, Galvarino Riveros, Arturo Prat, otras.

4.- PROTECCIÓN PATRIMONIO URBANO:

Normas sobre demolición y construcción de viviendas Zona Típica

Situación seguridad y sanitarias construcciones en mal estado y sitios abandonados: Bodega agricultores, bomberos, otras viviendas.

5.- BRIGADA BOMBEROS:

Situación legal. Cuartel. Carro Bomba. Sitio

6.- Situación legal sitio Junta Vecinos

Sitio ex Retén Carabineros Tenaún

Sitio Bodega agricultores
Sitio Bomberos

7.- Proyecto alcantarillado.
Proyecto casetas sanitarias.

RURAL

MANTENCIÓN CAMINOS RIPIO ACCESOS TENAÚN. Alcantarillas, despeje malezas.
Terminación camino costero al FARO.

Al listado contenido en el documento entregado suma la consulta de proyecto de Borde Costero y en qué estado se encuentra.

El sr. Sergio Pérez señala que se requieren lumillas en el sector del camino costero sur porque está muy malo, ahí son 7 familias afectadas.

El alcalde da a conocer el estado de avance del límite urbano señalando que se demoró 7 años en tramitarse, entre el MINVU, Monumentos Nacionales y Gobierno Regional, este último lo envió a Contraloría para su registro y en esa instancia se encuentra, este proyecto abarca alrededor de 32 há. Una vez que Contraloría le de curso, se procede a publicar en el Diario Oficial, luego de lo cual se transforma en instrumento oficial y legal. Cuando esto ocurra, existe en compromiso, tanto del MINVU como de la Municipalidad de darlo a conocer a la comunidad.

La DOM acota que una vez publicada la Resolución en el Diario Oficial queda operativo para su aplicación.

Don Sergio Pérez consulta por el perímetro que abarca y responde el alcalde que existe un plano, el cual cuando esté publicado se explicarán sus límites y detalles.

El concejal Hijerra agradece a la comunidad de Tenaún haber solicitado esta reunión de Concejo en terreno, y agradece también que se haya retomado, porque salir a los sectores permite interactuar con la comunidad y conocer sus inquietudes.

Respecto al límite urbano, señala que este instrumento entrega responsabilidades, garantías y beneficios, uno de ellos es la regularización de la tenencia de la tierra. Luego, consulta al alcalde si se está pensando en hacer un programa de acompañamiento con la comunidad para asesorar a la comunidad en lo que deben hacer por ejemplo con la regularización de los terrenos.

El alcalde señala que es importante la participación de la comunidad para orientarlos sobre los pasos que deben seguir, en el caso de los terrenos o sitios la ventaja es que se podrán regularizar y para ello se requiere menos cantidad que en el área rural, se requiere contar con una superficie de hasta 100 metros cuadrados como mínimo.

Don Sergio Pérez señala que a la localidad vino el Jefe de Bienes Nacionales a quien se le hicieron las consultas sobre la regularización de terrenos y explicó cómo se puede hacer una vez que se tenga el límite urbano.

El alcalde explica que cuando los terrenos a regularizar son menores de ½ há. y cuando la propiedad original tiene una superficie mayor, debe hacerse la subdivisión.

La concejal Villegas agradece a los dirigentes actuales y anteriores por aceptar el desafío de dirigir la organización, tarea que no es fácil. Luego señala respecto al límite urbano que la gente está preocupada y quiere saber cuánto tiempo más se va a demorar y consulta si se ha preguntado a la Contraloría y el alcalde responde que el Gobierno Regional es el organismo que remitió el límite urbano a la Contraloría a través de la funcionaria de esa entidad Fabiola Yáñez, a través de quien se consulta por los avances.

Se espera no tener dificultades en la etapa de registro de Contraloría y que en dos meses aproximados se tenga ya resultados.

El concejal Hijerra señala que una vez concretado el límite urbano, la comunidad plantea la pavimentación de las calles aledañas a la plaza, para lo cual considera necesaria la declaración de bienes nacionales de uso público estas calles para avanzar. Este es un trámite que hay que realizar, luego hay otras tareas que hay que asumir cuando se concrete el límite urbano.

El alcalde señala que cuando se analizó el tema del alcantarillado hace muchos años atrás quedó claro que el sistema de alcantarillado requiere una administración local que es muy compleja y la DOM recuerda que cuando se hizo el estudio de agua potable y alcantarillado no se pudo terminar porque Vialidad no dio la autorización de paso del alcantarillado por la Avenida Cuarto Centenario.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que la solución técnica de una solución particular es mejor que lo que hoy existe.

Don Julio señala que los habitantes del borde costero tienen pozos negros y están colapsados, lo cual genera contaminación y focos de insalubridad. Sugiere la posibilidad de contratar un camión y que se haga limpieza de pozos porque está contaminando el ambiente.

El alcalde señala que puede ser una solución porque hay recursos orientados a esta materia y con eso se podría ayudar a los vecinos, además, hay quienes podrían aportar algo de recursos, según su condición social. Se va a plantear una propuesta para llegar a una solución.

El concejal Yunger señala que es una muy buena solución la planteada por el vecino y lo felicita. Recuerda que el día domingo estuvieron en reunión con habitantes de Villa La Unión donde se planteó la misma situación y se podría llegar a un acuerdo conjunto.

El alcalde se refiere a la petición de la comunidad sobre proyectos de veredas, indicando al respecto que para ello hay que trabajar con Monumentos Nacionales por tratarse de zona típica y ahí hay una serie de restricciones que hay que aclarar.

Respecto al Borde Costero señala que hay un proyecto elaborado que podría lograr financiamiento. Hay que tener presente que todos los proyectos que abordan las situaciones costeras que podrían tener una solución marítima y eso implica concesión marítima que acarrea un costo en dinero y tiempo.

Don Julio da lectura a un oficio enviado por la Gobernación Marítima de Quemchi de la cual depende Tenaún y en relación a petición hecha por él y su hermano en la cual se autoriza a los vecinos nombrados a realizar un muro en sus propiedades, el muro lo construyeron, pero se ha roto en dos oportunidades por la fuerza de las olas y las mareas. Lo señala como un antecedente de que sí es posible una autorización de la Armada.

El alcalde señala que es un buen antecedente, pero generalmente a la Municipalidad no le responden así, porque son proyectos comunitarios.

El concejal Hijerra señala respecto del proyecto de borde costero mencionado por el alcalde si considera la autorización para intervenir el borde costero y responde el alcalde que no y señala que considera reforzar las actuales conexiones, se pretende optar a fondos públicos para su financiamiento porque es de alto costo, se requería las autorizaciones de los gaviones por parte de Vialidad y el Secpla señala que está autorizado.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que en otras comunas el proyecto de gaviones ha tenido resultados positivos, luego indica que las soluciones que se han dado anteriormente también han tenido durabilidad.

Respecto del gimnasio señala el alcalde que ha sido muy difícil, especialmente las justificaciones, destaca la colaboración de la comunidad, se hizo una encuesta en que 585 familias respondieron la encuesta de lo cual el 99% respondió a favor del gimnasio.

El secpla señala que a mediados de marzo el sectorialista Eduardo Reyes visitó la localidad y la zona donde se construiría el proyecto, luego de lo cual justificó dicho proyecto, sólo pidió establecer la ubicación exacta, lo cual ya fue realizado, se hizo un levantamiento topográfico y el alcalde acota que se respondieron las 150 observaciones que se le hicieron al proyecto.

El vecino de nombre Santiago consulta de quién es propiedad el edificio público y responde el alcalde que es de Bienes Nacionales y es administrado por la Armada porque está dentro del área de 80 metros.

La sra. Georgina señala que actualmente es ocupado por la E.M.R. y una vez al mes por el oficial civil que lo ocupa ½ día. Indica que no se puede hacer nada para repararlo porque es fiscal.

La Directora de Salud de la Corporación señala que el año pasado se cambió la techumbre y la pintura.

El alcalde señala que también es de mucha importancia el sitio del ex retén de Tenaún, existe interés en que pase a ser de la comunidad, pero está dentro de la tuición de la autoridad marítima y Carabineros lo inscribió a su nombre, Bienes Nacionales de Santiago a través del Consejo de Defensa del Estado está llevando un proceso para anular esta inscripción, por otro lado, se está gestionando desde hace mucho tiempo una entrevista con Carabineros para que con un proyecto pequeño se entregue a la comunidad para que lo use para otros fines, pero lo primero es recuperarlo.

El concejal Hijerra señala que tiene la misma dificultad del edificio público porque no se pueden captar recursos para un proyecto de inversiones. Además indica que falta ver el sitio de la sede y los bomberos, que también está con las mismas dificultades.

El alcalde señala que todos estos sitios están dentro de la misma área, en el caso de los pequeños agricultores, no se puede hacer una gran inversión, se trata de recuperarlo para hacer algo, lo de bomberos es más complicado porque está frente a la Iglesia, lo primero es que tienen que formar una brigada bomberil.

El concejal Loaiza sugiere que se pida información de la situación actual de bomberos a Dalcahue para saber qué pasa con los materiales y así informar a la comunidad.

La concejal Villegas se refiere a la petición de luminarias para el sector El Ánima y la DOM responde que no hay un proyecto elaborado, pero hay recursos disponibles en el presupuesto que se podrían asignar para colocar luminaria en el sector.

Al respecto, el concejal Cárdenas solicita se consideren luminarias porque hace más de un año se planteó el tema en una reunión en este sector. Llama la atención que en el sector no hayan luminarias.

Al respecto, el alcalde señala que hay que tener presente que hay un proyecto de paralelismo que debe presentarse a Vialidad y debe ser autorizado, no obstante, indica que se hará el proyecto de paralelismo.

El concejal Hijerra se refiere a las lumillas que necesita la comunidad para ocupar los tablonés y el alcalde responde que es de fácil solución, la Junta de Vecinos se compromete a colocar la mano de obra, por lo cual el alcalde señala que aportará con las lumillas.

Respecto a la cancha de los clubes Marítimo y Caleuche el alcalde señala que el problema está técnicamente resuelto y los clubes van a tener el derecho de propiedad

sobre el lugar, lo cual les va a permitir tener el apoyo de fondos públicos. Falta la entrega formal del documento.

Don Sergio se refiere a la posta y señala que han sabido que han tenido algunas dificultades en el sector actual por lo cual la comunidad ofrece dos sitios para la construcción de la nueva posta.

Al respecto, el alcalde señala que se solucionaron los problemas técnicos, era importante que la autoridad del servicio de salud opinen técnicamente sobre el emplazamiento de la nueva posta en el mismo lugar, que es de mayor superficie y debe subir la altura para acceder a la ruta, cuyo costo se de M\$50.000.- aproximados, más la nueva edificación. Se dio el visto bueno al respecto por lo cual ya está resuelto, ahora la Municipalidad debe ampliar la superficie comprando dos paños laterales, lo cual también está resuelto sólo falta pagar.

El concejal Hijerra se refiere a la EMR de Tenaún consulta qué se ha pensado hacer, si se ha pensado en un nuevo espacio, que teniéndolo se podría acceder a un proyecto de sala multiuso para contar con una nueva infraestructura.

El alcalde indica que si hubiera un terreno podría postularse a fondos externos.

La sra. Georgina consulta por la situación de la EMR cuando ella se retire lo cual será a fin de año y responde el alcalde que hay un compromiso con la comunidad de continuar con la EMR.

La sra. Andrea señala que el compromiso existe, agrega que todas las postas tienen dos técnicos y acá existen 2 y ½ técnicos y estadísticamente no da para tanto, pero se hace porque hay un compromiso con la comunidad, también se ha hecho el esfuerzo de venir todos los meses con equipo completo incluido dentista y se están haciendo los esfuerzos para tener una mayor cobertura en salud.

Finalmente, los dirigentes de la Junta de Vecinos de Tenaún agradecen al alcalde y al Concejo por la ampliación de la escuela, se efectuó la inauguración y no estuvo presente el Alcalde por el fallecimiento de su hermano.

Don Julio hace un reconocimiento como ex alumno de este establecimiento ex escuela N° 10, hace un reconocimiento personal y familiar. Están agradecidos y orgullosos de las transformaciones que se le han realizado a la escuela, el aumento de personal y el jardín, señala que su hijo desde Concepción envió un reconocimiento especial por estos adelantos, considera necesario que la comunidad de Tenaún se sienta orgullosa de los adelantos que poco a poco se han logrado.

El alcalde señala que es importante que la comunidad ponga en la balanza este tipo de situaciones, porque no todo son problemas, asimismo, agradece especialmente porque han sabido valorar estos avances. Recuerda que para poder construir el colegio hubo muchas complicaciones por una serie de instalaciones existentes desde muy antiguo, lo mismo para la construcción del gimnasio, ha habido que realizar una serie de ajustes.

El concejal Hijerra también agradece las palabras de los dirigentes y señala que la unión hace la fuerza, con esfuerzo de la comunidad se logró el asfalto, a través del movimiento ciudadano, el trabajo en comunidad permite lograr resultados.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 13 de la Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual remite los siguientes documentos:

1. Balance primer trimestre 2016
2. Gastos mensuales municipales meses enero, febrero, marzo
3. Pasivo exigible al 31.03.16

Al respecto, la concejal Villegas señala que falta el Informe de la Corporación Municipal en la materia.

Señala la Secretaria Municipal que más adelante el Director de Control expondrá sobre el avance del ejercicio presupuestario.

- Ord. N° 185 del alcalde al Concejo Municipal mediante el cual solicita autorización para transferir a Saesa 350 mts. De línea de alumbrado público del sector Ñiucho para que ésta realice los trabajos de extensión de la línea de baja en el sector.

Al respecto, el Concejo aprueba la petición.

- Ord. N° 44 de Trabajador Social Nicolás Hurtado Barría quien solicita al Concejo Municipal autorización para realizar aporte económico a las siguientes personas:

- ✓ María Muñoz Paredes, domiciliada en Tenaún Alto para ayudarla a adquirir prótesis sobre rodilla modular, para lo cual se solicita M\$300.-
- ✓ Lucía Ulloa Bahamonde domiciliada en Mocopulli para ayudarla a costear pasajes de traslado de su hija quien tiene capacidades especiales y debe asistir a la escuela Antu Kau de Castro, por lo que solicita aporte de M\$150.-
- ✓ Además, solicita autorización de exención de pago para realizar beneficio al sr. Franco Bahamonde Millapinda de Tocoihue.

Las solicitudes son aprobadas por el Concejo Municipal.

- Ord. N° 45 de Trabajador Social Nicolás Hurtado Barría mediante el cual solicita la entrega de planchas de terciado obtenidas del desarme del gimnasio para las siguientes personas e instituciones:

- ✓ Junta de Vecinos Las Quemas, 15 pl. terciado de 2,44
- ✓ Club deportivo Chiloé Unido, 8 pl. terciado de 2,44
- ✓ Mario Maldonado Véliz, domiciliado en pobl. 18 de septiembre, 6 pl. terciado de 2,44
- ✓ Andrés Díaz Alvarado, domiciliado en Calen, 10 pl. terciado de 2,44

En informe adicional el sr. Nicolás Hurtado Barría da a conocer la lista de materiales solicitados por el Departamento Social luego del desarme del gimnasio municipal.

La concejal Villegas señala que no le queda claro si es la cantidad de materiales que salió del desarme del gimnasio o es lo que está solicitando el área social y responde la Secretaria Municipal que la DOM entregó un detalle de los materiales extraídos del gimnasio.

Se da lectura al Memorándum N° 128 mediante el cual remite el detalle ya señalado y solicita 10 pl. de masisa y 28 de zinc para construir una bodega en dependencias de la oficina de Prodesal.

Al respecto, la DOM señala que se han entregado 49 y queda un saldo de 65 pl. de masisa de 2,4 y 29 de medias planchas. Respecto al zinc se retiraron 200 pl. y se han entregado 56, quedando un saldo de 144 planchas.

El concejal Hijerra consulta por los artefactos de baño y responde la DOM que este listado corresponde a la segunda entrega y hará llegar el listado con la primera entrega.

El concejal Hijerra señala que el informe del sr. Hurtado no cuadra con la información entregada por DOM y señala que todo lo entregado viene con informe de social, pero no contrasta con lo de DOM.

Al respecto, la secretaria municipal señala que Nicolás explicó que él se basa en lo que había cuando él asumió y la DOM señala que hubo entrega de materiales por parte de otra funcionaria y puede ser que eso no se haya contrastado.

En definitiva, se acuerda verificar la información y una vez realizado este trabajo, se retomen las ayudas.

4.- PRESENTACIÓN PARA VOTACIÓN BASES BECAS MUNICIPALES:

El Secpla Orlando Gesell presenta las Bases de las Becas Municipales corregidas de acuerdo a las observaciones hechas por los concejales.

No habiendo observaciones que hacer, se somete a votación y son aprobadas por todos los concejales.

5.- INFORME CONTROL SOBRE AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

El tema es expuesto por el Director de Control don Manuel Alvarez, quien presenta el Informe N° 1/2016, quien parte señalando que corresponde al avance del ejercicio presupuestario. Acota que a través de correo electrónico la srta. Carolina Bórquez le hizo llegar la información, la que debió hacerlo a la DAF, quien es la encargada de remitirla al Concejo.

Hace una breve aclaración de conceptos, luego da a conocer la cantidad de ingresos percibidos en el primer trimestre y el avance de un 24,18% en la ejecución del presupuesto.

A modo de ejemplo se refiere a los permisos de circulación que ha representado un 65,6% de ingresos percibidos y así otra serie de gastos.

En materia de gastos, el avance presupuestario alcanzó 27,34%.

Finalmente, señala que en el cumplimiento de obligaciones legales y cotizaciones previsionales no existe deuda al respecto, en el caso de la Corporación Municipal, tampoco presenta deudas por pago de cotizaciones previsionales y de asignación de perfeccionamiento docente, certificaciones hechas por las personas correspondientes.

En materia de aportes al FCM la Tesorera Municipal certifica que a la fecha no hay deudas por ese concepto.

El concejal Hijerra explica por qué en este informe se refleja que los ingresos del año son menores a los gastos del año, señalando que se debe al saldo final de caja.

El alcalde comenta que los ingresos de la Municipalidad de Dalcahue así como el de muchas otras, gran parte de sus ingresos provienen del FCM, en nuestro caso, el ingreso por este concepto llega a un 68% aproximados del total de los ingresos, de igual modo, un porcentaje de los ingresos por concepto de permisos de circulación deben ser entregados al FCM, pero el monto que recibe es mayor a lo que entrega.

La DAF señala que este año hubo un aumento en la recaudación de permisos de circulación de un 66%, lo que demuestra la buena calidad de la atención en la comuna. Se da preferencia a la gente de Dalcahue, pero se atiende muy bien a la gente que llega de otras comunas, lo que es bastante.

La concejal Villegas corrobora lo dicho por la DAF y los felicita porque la atención de los funcionarios fue muy buena, una gran disposición para atender.

El concejal Hijerra, al respecto, solicita pública y formalmente que a esos funcionarios se les coloque una anotación de mérito porque también es una forma de agradecerles por la calidad del servicio.

Al respecto, el Concejo Municipal acuerda se le coloque anotación de mérito al personal involucrado en el otorgamiento de los permisos de circulación.

6.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

El alcalde se refiere al estudio de factibilidad de instalar una farmacia popular tema que ha sido bien difundido en el país. Las comunas con gran cantidad de habitantes es más factible. Cuenta con un informe elaborado por don Alexis Bórquez de la Corporación Municipal. Señala que si se llegara a generar una farmacia popular en la comuna, implica añadir recursos por alrededor de M\$35.000.- a los ya disponibles, la conclusión, a la que se da lectura y señala que “Según la VAN la mejor opción es la optimización de la situación actual, ya que para llegar al mismo nivel de VAN, se requeriría aumentar a 35 millones de pesos el presupuesto para compra de fármacos desde el segundo año (2017)”...sugiere, asimismo, complementar con un análisis técnico de funcionamiento actual de la estrategia de entrega de productos farmacéuticos por parte del equipo social de la Municipalidad.

La DAF señala que lo analizó a simple vista y es inabordable para la Municipalidad considerando el presupuesto actual, habría que aumentar la inversión.

La concejal Villegas consulta cuánto gastó la Municipalidad el 2015 solamente en medicamentos y consulta en qué se gastarían los M\$35.000.- que se señalan. Señala que entiende lo que se informa, pero no lo comparte, agrega que la farmacia popular va a permitir adquirir medicamentos a bajo costo, permitirá a la municipalidad tener un ahorro, por otro lado no toda la gente es Fonasa, hay mucha gente que es Isapre y no tienen acceso a las prestaciones del Cesfam y además, se había visto la alternativa de unirse con otra municipalidad para contratar un químico. Cree que falta voluntad para implementar la farmacia popular.

El alcalde señala que hay un informe que no se conoce, hay que leerlo primero para saber el detalle y el análisis comparativo. El medicamento de la farmacia popular tiene costos adicionales como el químico y el ayudante, debe contar con un local propio. Ancud ya dijo que no, lo van a hacer solos, habría que ver otra comuna, hay que hacer un proyecto para contar con resolución sanitaria. Es importante el manejo presupuestario, hay que hacer un análisis con la comisión de salud con todos los antecedentes y referencias de otras comunas. Es importante el medicamento, que considera el medicamento genérico y no el recetado por el médico.

La srta. Andrea sugiere que se envíen los medicamentos que se entregan en estos momentos y cantidad, junto con la inversión.

El concejal Hijerra señala que estuvo en una charla realizada en Puerto Montt, Dalcahue en algún momento va a tener la farmacia, no con la mirada que se le está dando ahora, hoy hay 14 farmacias en espera de funcionamiento y 27 ya funcionando. Es importante tener presente que los estudios del Minsal determinaron que el universo de la población atendida en estas farmacias es de un 7%, la canasta de la Cenabast es de 360 medicamentos y las canastas de estas farmacias no va más allá de 30 medicamentos, en tercer lugar señala que debe explorarse la vía de la asociación de farmacias populares, porque ya se ha estado dando el problema de la cantidad de medicamentos que se requieren. Hay que sumarse a la asociación.

El alcalde señala que no cree en los sistemas centralizados porque en Santiago no van a dar respuesta a los requerimientos comunales.

El concejal Loaiza señala que no todas las familias de la comuna van a ser beneficiadas con esta farmacia, esto puede ser un problema para las municipalidades, no se atenderá a todo el solicitante. Solicita a la srta. Andrea que se contacten con Ancud para ver el presupuesto estimado y luego hacer una reunión de comisión. Con las cifras proporcionadas no se justifica la farmacia.

La concejal Villegas señala que le llama la atención que el concejal diga que no se justifica, si bien no es toda la comunidad y no todos los medicamentos, pero son muchas las personas que se beneficiarían si se implementara.

El alcalde señala que sería una cobertura no total. Se va a hacer reunión de comisión salud, con personal técnico del Cesfam, área social y técnicos de Ancud, que están avanzados en el tema.

Otro tema pendiente lo plantea la concejal Villegas y se refiere al socavamiento de Mocopulli y la secretaria municipal señala que la Jefa Provincial de Vialidad respondió que ella elaboró un informe el año pasado y ese mismo informe lo está actualizando y cuando esté listo lo enviará a la Municipalidad.

La concejal Villegas consulta por visita a terreno efectuada por el alcalde y responde que sí fueron con Vialidad y ellos reconocen el problema lo cual es importante. El problema se produjo por un aumento de caudal, se notificó a tres propietarios, que permitirán que el caudal del frente continúe su curso normal lo que permitirá que no aumente el caudal y eso podría permitir tener un invierno relativamente calmo, pero no soluciona el problema definitivamente.

La concejal Villegas también indica que estaba pendiente la reunión con Vialidad Regional por el tema de la escuela de Mocopulli y se le indica que no ha habido respuesta.

Respecto al socavón se indica que hay que esperar el informe de la Jefa provincial e insistir en la convocatoria a vialidad regional, para concretar una solución.

Se acuerda, invitar a la Jefa provincial de Vialidad e insistir con la Dirección Regional.

Otro tema pendiente se refiere a los aportes a instituciones. El alcalde propone un aporte de M\$400.- a Unión Costera y M\$250.- al Niño Fisurado.

Al respecto, se acuerda transferir M\$400.- a Unión Costera y M\$300.- al Niño Fisurado de Castro.

- Otros:

El concejal Hijerra, a propósito de la actuación del artista brasileño-mexicano el fin de semana, reitera petición de informe de gastos de la Semana Dalcahuina, en forma detallada, específicamente requiere información de cómo se financió el artista "Filomeno".

Respecto al artista brasileño, el alcalde aclara que no se entregó ayuda porque llegó el viernes en la tarde a pedirla y se le explicó que la petición era tardía.

El concejal Cárdenas se refiere a la Cuenta Pública emitida por la Dirección de la Escuela Básica, en la cual la directora dio cuenta de los avances experimentados desde que asumió como directora, por lo cual solicita se envíe una carta de felicitación tanto a la Directora como al centro de Padres y el alcalde señala que es merecido porque la cuenta fue muy bien realizada, se denota una coordinación con el equipo directivo y la Corporación.

La concejal Villegas destaca la presentación del colegio y los murales, ya que son varios murales los construídos y destaca también el orden que se percibe por ejemplo en los baños, donde no hay ningún baño rayado.

Hace presente que no hay información en la cuenta sobre el financiamiento de la Ley SEP ni 2014 ni 2015 por lo que pide se solicite a la Corporación para que informe al Concejo y así a la Dirección.

Habiéndose cumplido el tiempo de la reunión, siendo las 13:00 horas, se pone término a la sesión.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA